



## **PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE PUERTO CABELLO**

Colocamos a la disposición del Pueblo Bolivariano del Municipio Puerto Cabello del estado Carabobo, la propuesta de Gobierno Municipal para el periodo 2014 - 2018

El presente planteamiento lo entregamos al pueblo soberano, como indiscutible protagonista de los futuros cambios político-sociales y único facultado para en colectivo, revisar, evaluar, discutir, aprobar, ejecutar y controlar las acciones socio-políticas que marquen el destino de nuestro Municipio. Es nuestra aspiración patria lograr con el aporte enriquecedor del Pueblo Organizado la consolidación del auto gobierno popular para seguir forjando la independencia; creando a la vez las condiciones para que cada ciudadano y ciudadana asuma su papel protagónico en la historia por la liberación de los pueblos.

En este sentido cada hombre, mujer, joven, adulto, abuelo, abuela, niño, niña y adolescente que sienta en el alma la Patria Grande que soñaron nuestros Libertadores y que estamos obligados a defender y a construir juntos, en homenaje al amor por Hugo Rafael Chávez Frías, Nuestro Eterno Comandante.

En Puerto Cabello hemos afrontado terribles frustraciones y adversidades políticas, originadas principalmente por la falta de conciencia de unidad en la acción de los Patriotas, así como la traición y desconocimiento a los máximos intereses de la Patria y del Pueblo por parte de quienes han defraudado la confianza popular revolucionaria,



sumergiéndose en la corrupción, la compra de conciencia y la anteposición de intereses personales sobre los intereses colectivos. Partiendo de esta realidad, hemos entendido lo imprescindible e impostergable de elevar el nivel de maduración política colectiva, necesaria para decidir en unidad de iguales las acciones políticas y sociales que otorguen al pueblo la “mayor suma de felicidad posible”, por el bien supremo de la patria.

Los Colectivos Sociales Revolucionarios de Vanguardia y Vanguardia Bicentennial Republican en este punto de no retorno, consideramos que el Comandante Chávez siempre actuó esencialmente en función de hacer irreversible la Revolución Bolivariana, como herramienta de liberación, por eso en este tránsito al Socialismo Bolivariano proponemos que, solo es posible tener una Patria Grande si aprovechamos la coyuntura histórica, para rebasar la barrera del actual modelo político colonial y damos paso a un nuevo modelo político-social, que atienda y obedezca con eficacia y eficiencia a las bases populares, comprendiendo que la obediencia y disciplina revolucionaria deben estar enmarcadas y guiadas por los principios de la conciencia de clase, la ética revolucionaria y el respeto a la dignidad social de las bases populares.

Es necesario destacar, que solo la participación protagónica del Pueblo Soberano con sus saberes creadores y liberadores, permitirá la gestación de un plan municipal perfecto, apegado a las realidades, necesidades y potencialidades de cada espacio territorial de nuestra Pequeña Patria (el municipio), por lo cual invitamos a todas y todos los que sienten el compromiso de hacer realidad el legado de Chávez, a revisar y



debatir ampliamente esta propuesta para profundizar, corregir si es necesario, complementar y construir colectivamente el Plan de Gestión de gobierno municipal, orientado por el Poder Popular, que debe ser también ejecutado y controlado por el Poder Popular organizado de acuerdo a los preceptos emanado de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, las leyes Socialistas del Poder Popular y nuestra conciencia social.

Esta propuesta, como ya lo hemos señalado, consiste en la municipalización del Plan de la Patria (propuesta del candidato de la Patria Comandante Hugo Chávez, para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019); en la misma se han desarrollado planteamientos enmarcados en los Cinco Objetivos Históricos, estableciéndose unos objetivos estratégicos que hemos considerado esenciales, para hacer realidad la verdadera transferencia del poder al pueblo y en consecuencia lograr trascender a un nuevo modelo de Estado regido por el Poder Popular, destacándose como eje fundamental y transversal de nuestra idea LAS COMUNAS como nueva forma de organización y ejecución directa, participativa y protagónica del poder.

### **Objetivo Histórico I:**

**Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional, con la defensa de la Patria: Municipio Puerto Cabello.**



Objetivos Municipales:

- a.- Garantizar una sólida victoria en las elecciones municipales 2013.
- b.- Generar acciones para la transición hacia el municipio Comunal a través de la obtención del Poder Político en las elecciones municipales 2013.

Objetivos estratégicos:

- a.- Reconocer y visibilizar a los líderes sociales y políticos de base comprometidos con el legado del Comandante Chávez y la construcción de la Patria grande.
- b.- Presentar candidatos dignos, éticos, socialistas y unitarios en las elecciones municipales 2013.
- c.- Garantizar la participación y movilización popular para vencer en la batalla electoral.
- d.- Desarrollar estrategias para la unificación de los líderes sociales de base, destacando la Unidad de los "iguales" con criterio político ideológico basado en la ética-socialista.

Objetivos Políticos ideológicos:

- a.- Tomar el poder político, para entregarlo al Pueblo, tal como lo expresó el Comandante Chávez al salir de la Cárcel Yare.



b.- Elevar la moral del pueblo Chavista, con la recuperación de los espacios políticos que se encuentran en manos de personas sin ética socialista para lograr la reconstrucción política y moral de la pequeña Patria Socialista: Puerto Cabello.

c.- Expandir la organización del pueblo en la defensa integral de la patria, desde el ámbito territorial comunal.

d.- Promover y generar conciencia socio-política e ideológica de la clase trabajadora, para su participación activa en la creación, defensa y apoderamiento de medios de producción de bienes y servicios sociales del municipio.

Objetivos socio-productivos:

a.- Realizar junto al Poder Popular organizado el censo de los recursos y potencialidades naturales del municipio en cuanto a los sectores productivo (agrícola, minero, turístico, educativos, culturales, etc.), propios del municipio.

b.- Constituir y consolidar empresas comunales para el buen uso y desarrollo de los recursos y potencialidades naturales del municipio en cuanto a los sectores productivo (agrícola, minero, turístico, educativos, culturales, etc.), propios del municipio.

c.- Revisar, rectificar y reimpulsar el régimen de recaudación y fiscalización tributaria municipal para la inversión social, haciendo realidad con las comunas el punto y círculo.

Objetivos para el Buen vivir:



a.- Recuperar, preservar y garantizar los recursos naturales del municipio para los objetivos humanistas del socialismo. a través del buen y racional uso (Salud, educación, vivienda, alimentación, recreación y formación ciudadana).

b.- Garantizar el manejo soberano de los ingresos del municipio a través de una política comunal, municipal, popular y revolucionaria, para emplearlo en los fines socialistas de la Patria y el buen vivir del Porteño.

### **Objetivo Histórico II:**

**Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XX, en Venezuela (...)  
asegurar la mayor suma de seguridad social, de estabilidad política y de felicidad social.**

### Objetivos Municipales:

a.- Promover la Constituyente Municipal enmarcada en los objetivos Políticos del Socialismo.

b.- Propiciar, contribuir, permitir y garantizar la construcción del Poder Popular-Comunal como vía para la transición definitiva hacia el Auto-gobierno y la nueva institucionalidad revolucionaria.

### Objetivos estratégicos:

a.- Convocar la Constituyente municipal como primera línea para fundar el municipio Comunal.



b.- Consolidar y expandir el Poder Popular y la democracia participativa para construir el socialismo del siglo XXI.

c.- Consolidar la participación del Pueblo en todos los procesos políticos del municipio.

d.- Asegurar la formación ideológica-política Socialista de los actores y líderes sociales y políticos para la creación de conciencias generadoras de transformaciones para la fundación del Municipio Comunal.

Objetivos Políticos ideológicos:

a.- Convertir a Puerto Cabello en Municipio Comunal, consolidando el estado comunal a través de la participación del Pueblo en los sistemas comunales de agregación (organizaciones comunitarias de base).

b.- Generar y facilitar procesos para la organización comunitaria.

c.- Impulsar, promover y garantizar junto a los colectivos comunitarios la Transferencia de las Competencias de la gestión y administración pública al Poder Popular organizado como línea estratégica del Comandante Chávez para restituir el poder pleno al Pueblo soberano.

d.- Facilitar la planificación, ejecución, control y mantenimiento comunal de las obras o/y los recursos, como mecanismo de participación del Poder Popular organizado en la construcción del nuevo modelo de gestión pública.

Objetivos socio-productivos:



- a.- Impulsar la creación de Empresas Comunales para la prestación de servicios, como fuentes generadoras de trabajo creador y liberador, que contribuyan al fortalecimiento del Sistema Económico Comunal en el marco del modelo productivo socialista.
- b.- Generar y fortalecer cadenas de producción y distribución comunales para la disposición directa a la población de los productos y bienes de consumo y la desarticulación de la especulación y el acaparamiento.
- c.- Desarrollar un sistema de estímulos que fomenten pequeñas y medianas empresas familiares y cooperativas.

Objetivos para el Buen vivir:

- a.- Fomentar y garantizar la constitución y conformación de Sujetos de transferencia (formas organizativas del Poder Popular) que desarrollen procesos autogestionarios y cogestionarios en la administración y control de los servicios públicos municipales.
- b.- Vigilar y contribuir con el bienestar socio-económico del ámbito territorial de las unidades productivas consolidando una política de Punto y círculo.
- c.- Garantizar el apoyo incondicional, la atención y acompañamiento a las personas en situación de vulnerabilidad social (adultos mayores, personas con diversidad funcional, enfermedad crónica, etc.)





Objetivos para la Soberanía y Patria Segura:

**Objetivo Histórico III:**

**Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y El Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.**

Objetivos Municipales:

- a.- Reconocer al Pueblo como Sujeto político dueño de su fuerza de trabajo y de los recursos necesarios para el “Vivir bien” colectivo, siendo a la vez generador de riquezas en lo social, lo político y lo económico,
- b.- Empoderar al Pueblo de su condición de propietario y participe de los recursos materiales y espirituales de la Patria Venezolana.
- c.- Identificar y/o promover ejes de desarrollo estratégico en conjunto con los municipios limítrofes, como vía para el mutuo desarrollo económico y social del territorio destacando las potencialidades y necesidades comunes.
- d.- Garantizar la conformación de Empresas de Producción Social y otras formas de organización productiva contempladas en la Ley de la Economía Comunal para promover la transferencia de las competencias al Poder Popular organizado.
- e.- Reconocer, visibilizar y reforzar el cuerpo de combatientes milicianos municipales para conformar el sistema defensivo territorial en tiempos de paz, estratégicamente



defensivo y eminentemente Popular para la defensa de la Patria, desde cada trinchera territorial.

Objetivos estratégicos:

a.- Garantizar que la institucionalidad (transitoria), esté al servicio del pueblo para impulsar las transformaciones necesarias que favorezcan la transición del Poder Constituido al Poder Constituyente en lo social, político y económico.

b.- Crear condiciones que permitan y promuevan procesos de formación ético-socialista para el trabajo colectivo, liberador, humanizado y productor de bienestar social, con la finalidad de construir las verdaderas empresas comunales que asuman la responsabilidad de administrar, los servicios públicos y la producción de bienes para el Pueblo en áreas como infraestructura, agrícola, turismo, transporte, salud, educación, etc.)

Objetivos Políticos ideológicos:

a.- Viabilizar las acciones que permitan que el poder popular se forme y organice para asumir las competencias que se encuentran “Por ahora” en manos del Poder constituido.

b.- Crear comisiones comunales para realizar el control y seguimiento de las construcciones de urbanismos privados, empresas privadas y centros comerciales (Controlar, hacer seguimiento y evaluar permisología, aporte social, daños e impactos ambientales, etc.)



c.- Ejercer los controles pertinentes para evitar que los recursos naturales del municipio sean utilizados para el lucro de grupos económicos privados y en detrimento a las necesidades del pueblo Porteño

Objetivos socio-productivos:

a.- Impulsar la organización de Empresas de Producción Socialistas, entre otras unidades de producción que garanticen el acceso a la energía (la continuación de los trabajos de Gas directo para el pueblo Porteño, electrificación, estaciones de servicio de hidrocarburos, etc.).

b.- Facilitar, orientar y dirigir políticas en conjunto con las instituciones competentes y el Poder Popular organizado para desarrollar el potencial turístico-agroecológico.

Objetivos para el Buen vivir:

a.- Promover el desarrollo, ejecución y mantenimiento de proyectos comunitarios de construcción, rehabilitación, mejora, ampliación y sustitución de viviendas y urbanismos en el marco de la GMVV. Priorizando comunidades con viviendas y urbanismos precarias en estado de alto riesgo o deterioro.

b.- Fortalecer, apoyar, proteger las misiones sociales del ejecutivo nacional.

c.- Promover el desarrollo, ejecución y mantenimiento de proyectos y obras por iniciativa comunal dirigidos a cubrir las necesidades del sector de formación cultural ciudadana, (guarderías, preescolares, colegios, liceos, aldeas universitarias, escuelas



de arte plásticas, música, deporte, manualidades, artes marciales, teatro, agricultura, ecología, etc.) que signifiquen las condiciones materiales para la formación plena de la sana personalidad del ciudadano.

**Dr. Roberto Salazar Salazar**

**V-4.887.686**